

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 06/2020 del  
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de  
Interés de la Secretaría de Seguridad.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte, encontrándonos presentes, en la Sala de Juntas de esta Secretaría en el piso 2º de la calle Libertad número 200 de la Colonia Centro en Guadalajara, Jalisco; atendiendo las medidas de prevención señaladas en el Acuerdo DIELAG ACU 076/2020; de conformidad a lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 del Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como de los numerales 27 fracción II y 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés; atento a la convocatoria realizada por el Titular del Comité, el licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad a través del que suscribe Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, damos por iniciada la presente sesión 06/2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría, con base a los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020, la existencia de un riesgo de salud pública a nivel mundial, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional, con relación a la enfermedad por coronavirus conocida como pandemia de COVID-19. Asimismo, la propia OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que dicha enfermedad se considera ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.
2. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha emitido diversos acuerdos, en su carácter de autoridad sanitaria, mediante los cuales ha establecido diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la pandemia de COVID-19, siendo éstos los Acuerdos DIELAG ACU 026/2020, DIELAG ACU 027/2020, DIELAG ACU 031/2020, DIELAG ACU 036/2020, DIELAG ACU 041/2020, DIELAG ACU 047/2020, DIELAG ACU 049 2020, DIELAG ACU 053/2020, DIELAG ACU 056/2020, DIELAG ACU 057/2020 y DIELAG ACU 065/2020, DIELAG ACU 072/2020, DIELAG ACU 073/2020, DIELAG ACU 074/2020 y DIELAG ACU 075/2020, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Por lo que acatando a lo dispuesto en los acuerdos antes citados y atendiendo el momento de emergencia que atraviesa México, y a las medidas de prevención dispuestas en dichos documentos, se atiende el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de la lista de asistencia de los integrantes.



Acta de la Sesión Ordinaria No. 06/2020 del  
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de  
Interés de la Secretaría de Seguridad.

2.- Informar los resultados de las actividades 12. "Capacitación por parte de la Unidad Especializada a los integrantes del Comité sobre la Salvaguarda de principios y valores", 13. "Capacitación por parte del Comité a las personas servidoras públicas sobre el Código de Conducta" y 14. "Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento de las personas servidoras públicas en materia de principios, valores y reglas de integridad" del Plan de Trabajo Anual 2020, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Acto continuo, el Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad, concede el uso de la voz al Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Secretario Ejecutivo de este Comité a fin de que modere la presente sesión de acuerdo con el orden del día.

**1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.**

En estos momentos, se hace constar la presencia del Secretario de Seguridad, por lo que en uso de sus funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

**PRESIDENTE:** Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad.  
PRESENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico.  
PRESENTE.

**VOCALES:**

1.- Director General de Administración. Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla; de conformidad con el oficio SSE/3407/2020. PRESENTE.

2.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio SSE/1517/2020. PRESENTE.



Acta de la Sesión Ordinaria No. 06/2020 del  
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de  
Interés de la Secretaría de Seguridad.

3.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente de conformidad con el oficio DGRS/01871/2019, emitido el 20 de febrero de 2019. PRESENTE.

4.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. PRESENTE.

5.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. PRESENTE.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 06/2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de la Secretaría de Seguridad.

Acto seguido se procede a continuar con el punto número 2.

**2.- Informar los resultados de las actividades 12. “Capacitación por parte de la Unidad Especializada a los integrantes del Comité sobre la Salvaguarda de principios y valores”, 13. “Capacitación por parte del Comité a las personas servidoras públicas sobre el Código de Conducta” y 14. “Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento de las personas servidoras públicas en materia de principios, valores y reglas de integridad” del Plan de Trabajo Anual 2020, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.**

El Secretario Ejecutivo manifiesta que en cumplimiento al componente 12 del Plan Anual de Trabajo 2020, denominado **“Capacitación por parte de la Unidad Especializada a los integrantes del Comité sobre la Salvaguarda de principios y valores”**, con fundamento en lo previsto en los artículos 43, 44 y 45 del Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 12 fracciones I, VIII y X del Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, se informa que se está llevando a cabo la capacitación de manera virtual con relación a los Derechos Humanos y Género.

Por lo que ve al componente número 13 **“Capacitación por parte del Comité a las personas servidoras públicas sobre el Código de Conducta”**, El 29 de octubre de 2020, se llevó a cabo la capacitación de servidores públicos y elementos operativos de esta Secretaría de Seguridad, de manera virtual por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco y por parte de la Dirección General de Administración, siendo un total de 78 usuarios; sin embargo en algunas cuentas se observó que varios servidores públicos



Acta de la Sesión Ordinaria No. 06/2020 del  
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de  
Interés de la Secretaría de Seguridad.

tomaron la capacitación con una sola cuenta, así mismo 24 más fueron capacitados por la Dirección General de Administración, siendo un total aproximado de 102 servidores públicos que fueron capacitados en materia del “Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y salvaguarda de principios y valores”.

En cuanto al componente 14 **“Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento de las personas servidoras públicas en materia de principios, valores y reglas de integridad”**, los integrantes del Comité se encargaron de distribuir los cuestionarios a los servidores públicos que tomaron la capacitación, los cuales se han recibido en la Secretaría Ejecutiva, para remitirlos a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco y así dar cumplimiento a este componente.

Los resultados de los componentes 12 y 13 ya fueron informados a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Por lo que se propone remitir los cuestionarios a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco y así dar cumplimiento a la actividad 14 del Plan Anual de Trabajo 2020 de este Comité.

A continuación se pone a consideración la propuesta a los integrantes y estos votaron de la siguiente manera:

**VOCALES:**

1.- Director General de Administración. Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla; de conformidad con el oficio SSE/3407/2020. A FAVOR.

2.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio SSE/1517/2020. A FAVOR.

3.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente de conformidad con el oficio DGRS/01871/2019, emitido el 20 de febrero de 2019. A FAVOR.

4.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. A FAVOR.



5.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. A FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico.  
A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad. A FAVOR.

**SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD**, por lo que en esta sesión se determina **INFORMAR LOS RESULTADOS DEL COMPONENTE NÚMERO 14. “APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD”**.

Acto seguido, se procede a continuar con el punto número 4.

#### **4.-Asuntos varios.**

En este momento se solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya acordados, si considera oportuno lo ponga a consideración de este Comité para su discusión.

No hay ninguno por tratar.

#### **5.- Conclusión de la sesión.**

Sin más que agregar en la presente y siendo las 14:59 catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día en que se actúa y se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, levantándose el acta correspondiente, firmando cada uno de los integrantes para su debida y legal constancia. Por lo que se da por concluida y cerrada la sesión de trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

  
Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano



Acta de la Sesión Ordinaria No. 06/2020 del  
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de  
Interés de la Secretaría de Seguridad.

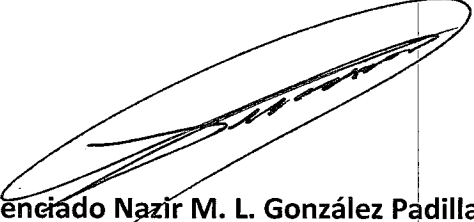
**Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de  
Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad**



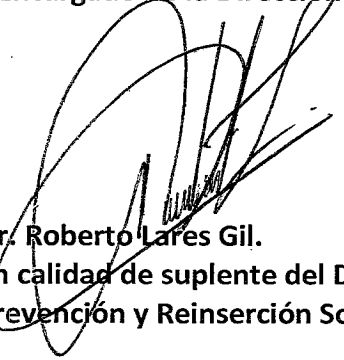
**Maestro Luis Roberto Davila Sánchez.**

**Director General Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y  
Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.**

**Vocales:**



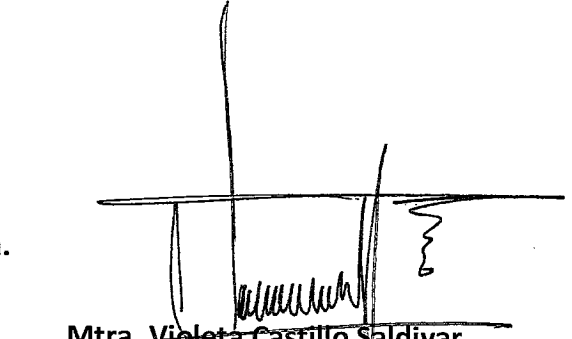
**Licenciado Nazir M. L. González Padilla  
Encargado de la Dirección General de Administración.**



**Dr. Roberto Larés Gil.  
En calidad de suplente del Director General de  
Prevención y Reinserción Social.**



**C. María Blanca Minerva Magaña Arias.  
Comisario Vial.**



**Mtra. Violeta Castillo Saldivar.**

**En calidad de suplente del Comisario General de Seguridad.**



**Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos.  
Director General de la Academia.**

Estas firmas pertenecen al acta de la sesión ordinaria 06/2020 del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, celebrada el 27 de noviembre de 2020.